

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 3 DE  
FEBRERO DE 2.011.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Antonio Amador Muñoz

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup>. Josefa Rodríguez Rodríguez

D. José Escamilla González

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D<sup>a</sup> Pilar Arcos Rioja

D. Rafael Abad Rioja

D. Ramón Molina Mena

**SECRETARIO:**

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas cinco minutos del día tres de febrero de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 10 de enero de 2.011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 10 de enero de 2.011.

**SEGUNDO.-** Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

## **2.- SOLICITUD DE CONCERTACIÓN DE CUENTA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO**

### **PROPUESTA DE ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde da cuenta de que para atender a necesidades transitorias de liquidez derivadas de la diferencia de ingresos y gasto en la tesorería municipal, se plantea por la necesidad de suscribir con una entidad bancaria una cuenta de crédito por plazo de un año y por importe de 70.000 €, cumpliendo con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto 2/2004 por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Para lo cual, se va a solicitar oferta económica a las entidades financieras que trabajan con este Ayuntamiento.

El Pleno aprueba la propuesta por unanimidad.

### **3.- INFORMES DE ALCALDIA**

Por parte del Sr. Alcalde se informa de los trámites de adjudicación de la Vivienda de Promoción Pública que estaba vacante en Alcubillas en Régimen de Alquiler.

A continuación informa sobre el interés que hay por parte de una empresa funeraria por construir un velatorio en la localidad. Por unanimidad se autoriza al Sr. Alcalde para gestionar con la empresa su construcción y su ubicación.

### **4.- REGULARIZACIÓN REMUNERACIONES PERSONAL MUNICIPAL**

Por parte de la Alcaldía se presenta la propuesta de regularización de la situación de la situación laboral y económica de D<sup>a</sup> Cruces Cámara Fernández de Sevilla, Bibliotecaria Municipal.

La propuesta presentada se aprueba por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

La nómina actual presenta irregularidades, pues algunas partidas son de personal laboral y otras de funcionarios. En este sentido se propone adaptar todos los conceptos a personal laboral, que es lo que D<sup>a</sup> Cruces es. A partir de este momento los incrementos salariales que le correspondan se regirán, como el de resto de laborales, por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El tema de los horarios se recuerda que ya están aprobados en Pleno de 3 de julio de 2008 y que son los siguientes:

Mañanas de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas  
Tardes de lunes a viernes de 17:00 a 19:30 horas  
Horario de Verano mañanas de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Además, las vacaciones escolares, durante el curso (Navidad y Semana Santa) también son propicias para el uso de las instalaciones y no se modifica el horario que debe regir el resto del año.

## **5.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES**

### **DECRETOS**

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de enero de 2.011

El Pleno Municipal se da por enterado.

## **4.- APROBACIÓN DE FACTURAS**

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes, salvo la de Revestimiento de fachada C/ Constitución. de la empresa Revestimientos. Algarillo, por considerarse que debe ser pagada por el seguro de la obra.

## **5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS**

Por parte del Señor Alcalde se informa de la solicitud oficial formulada por los propietarios del bien inmueble de la C/ Pardo nº 40, para iniciar los trámites de Cesión Gratuita del mencionado bien.

El Pleno se da por enterado

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 10 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE